

EL DESARROLLO URBANO DE OVIEDO Y LAS DEMOLICIONES Y DERRIBOS DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO EN EL SIGLO XIX

M^a Cruz Morales de Saro

El siglo XIX fué, en el campo urbanístico, uno de los grandes momentos de expansión de la ciudad. Como aspectos mas positivos del progresivo y espectacular crecimiento del casco urbano, y la modernización de la fisonomía de las calles, a tono con la teoría de finales de siglo, se debe reseñar la aparición de una interesante arquitectura, representativa de las sucesivas corrientes que se estaban implantando en el país.

La imagen del Oviedo burgués, finisecular, que sale del cerco impuesto por la muralla, es hoy de sumo interés, para constatar el proceso histórico de la ciudad, en uno de los momentos en que la industrialización hacía de Asturias una promesa de liderazgo económico en relación con las regiones mas avanzadas de su momento, como lo eran Vascongadas o Cataluña.

Sin embargo, el siglo XIX, fué también negativo y en cierta medida catastrófico para una porción considerable de la huella histórica medieval y moderna, representada en los edificios. El precio que a menudo hubo que pagar, dentro del proceso desarrollista del urbanismo del XIX, fué la demolición de un elevado número de edificios, tanto religiosos, como civiles que en todos los casos han contribuido a privarnos de un importante legado histórico y arquitectónico, de manera irreparable.

Los derribos del siglo XIX, son un capítulo nutrido de la historia mas próxima. Probablemente hoy no sería tan facil la demolición de un edificio gótico o románico , como tantos desaparecidos hace menos de 100 años, pero la mecánica de los derribos continúa. El pasado y la ligereza en actuaciones decisivas, pueden servirnos de ejemplo de lo que hoy ya no debemos permitir. Con esta toma de conciencia procuraremos revisar aquel capítulo bastante negro, que fué prólogo de muchos otros que se han sucedido en el siglo XX.

En nuestra lista, aparecen obras románicas de la mas elevada calidad y tradición, como las iglesias de San Juan, San Isidoro o la Vega; otras góticas escasas además en Oviedo, como San Francisco; Colegios y arquitectura civil del siglo XVII, especialmente los de San Matías y San Gregorio, o el acueducto de los Pilares, múltiples capillas que aún conservaban huellas de su fundación medieval, puertas y arcos de la muralla

etc.

También las casas, especialmente aquellos vestigios de arquitectura popular desaparecieron cuando el casco urbano se extendió a zonas que antes eran rurales. En otros casos las alineaciones nuevas y ensanches de calles y plazas determinaron su desaparición.

Las causas son de diferente orden, y no todas ellas se originaron en móviles estrictamente ligados al planeamiento urbanístico, aunque este fuera un factor decisivo.

La Desamortización había dejado vía libre al aprovechamiento municipal y por parte de la Diputación de los principales conventos, y la facilidad posterior para disponer de edificios y terrenos de aquellos. Las mentalidades de los encargados de la valoración de aquel patrimonio, una noción de progreso ligada a las teorías urbanísticas de fin de siglo de propiciar anchas calles, rectilíneas, soleadas y saludables, que hizo siempre anteponer los trazados varios nuevos a la conservación de algún monumento. Este será el caso de la parcelación y derribo del hospital e iglesia de San Francisco, para hacer todo un barrio en cuadrícula o el acueducto de los Pilares, bajo la disculpa de completar el llamado “ensanche de Llamaquique”.

La industrialización y el establecimiento del ferrocarril, contribuyeron indudablemente en este proceso. La fábrica de Armas, asentada en el convento benedictino de la Vega y la ampliación de la estación del Norte entran en este apartado.

Por último, muchos hospitales habían perdido su función, unos desamortizados o traspasadas sus rentas al nuevo Hospital Civil (desde 1940 ocupó el Convento de San Francisco, para construirse un edificio nuevo a fin de siglo), otros por falta de recursos venían a dar en un lamentable estado de ruina o abandono, que motivaban denuncias por atentar contra el “ornato urbano”.

Muchas capillas habían pasado a ser de patronato municipal, y fueron vendidas para allegar recursos destinados a obras varias. Sus solares y huertas, en un momento de demanda importante de suelo edificable propiciaba a la venta, que las sucesivas corporaciones se planteaban sin duda ninguna.

Muchas de estas capillas habían pertenecido a hospitales, y duraron en pie algunos años más que aquellos; los de San Nicolás, Santiago, Los Remedios, San Sebastián y San Lázaro contaban con capilla independiente además del de San Juan y San Francisco ya citados, de mucha mayor entidad.

Entre los edificios religiosos más destacados que desaparecieron por algunas de las causas aquí ennumeradas encontramos los siguientes.

Iglesia y Convento de San Francisco (S. XIII—XIV y XV)

Iglesia y Hospital de San Juan (S. XI—SIII—XVII)

Iglesia de San Isidoro el viejo (S. XIII)

Iglesia y Convento de Santa Clara (inició su decadencia y se perdió parte importante)

Convento de la Vega (S. XIII–XVIII)

Capilla y Hospital de San Nicolás

Capilla y Hospital de San Sebastián (queda la fachada y algun paño)

Capilla y Hospital de los Remedios

Capilla del Buén Suceso o de Santa Susana.

Capilla de la Magdalena del Campo (S. XIII)

Capilla de San Bernabé

Capilla de San Cipriano

Capilla de San Roque

Capilla de San Lázaro (anexa a la Malatería del mismo nombre)

Convento e Iglesia de San Francisco

Dos causas se unirían en la consumación del derribo de la única gran obra gótica existente en Oviedo, al margen de la Catedral; la desamortización en una primera fase y el trazado del eje viario Fruela–Uría, dentro del ensanche de la ciudad, a partir de 1868.

La desamortización tuvo como primeras consecuencias, el cambio de función del antiguo convento que pasó a ser Hospital Civil, agrupando las rentas de los demás hospitales de la ciudad. La iglesia se aprovechó al filo de los años 70 para parroquial de San Juan, al ser clausurada aquella.

Pronto se uniría a la decadencia del conjunto, el factor urbanístico. La parcelación de las huertas y terrenos del convento, por una parte dieron lugar a zonas de expansión como el “Campo de San Francisco”, de disfrute público, y también a que por una permuta entre el Ayuntamiento y la Diputación, propietaria del convento, muchos terrenos pasaran a ser solares, en los linderos de la nueva calle Uría.

En 1837 desamortizado el convento, pasaba a ser propiedad de la Diputación, pero el derribo de sus edificios no llegaría hasta 1890, momento en que se iniciaba la demolición de todas aquellas dependencias que venían sirviendo para Hospital Civil, Museo Arqueológico y la llamada Capilla de la Misericordia (1).

Esta lista de edificios, le daba el arquitecto provincial Javier Aguirre en un informe de 29 de Abril de 1890.

El informe que determinó al Ayuntamiento a decidir la demolición fué el del arquitecto municipal Juan Miguel de La Guardia, sobre las consecuencias que tendría para la iglesia, que entonces se pensaba conservar, el privarla del pórtico y los edificios contiguos que la sostenían en parte:

“Como la disposición del arco y pilar del pórtico exterior de la iglesia de San Francisco, solo tiene por objeto sostener el cobertizo, sin que sirva de apoyo para sostener el muro de la iglesia, puede procederse a derribar, sin que perjudique en nada la solidez y estabilidad de dicho templo” (2)

En estos derribos entraba como principal factor la permuta de terrenos llevada a cabo entre Diputación y Ayuntamiento, por la necesidad que había al trazar Uría de atravesar huertas que eran de San Francisco (3), después surgen proyecto de otras calles, especialmente Santa Cruz, que ya estaba trazada en 1890, aunque no se abriese definitivamente hasta principios de siglo. (4)

El gobierno civil autorizaba esta permuta de terrenos, debido a “que obedece a fines de urbanización de gran importancia para el desarrollo de la ciudad”. Los terrenos que cedía la diputación eran justamente los que comprendía la llamada Orden Tercera y Museo Arqueológico. El 14 de Junio de 1899 la Comisión de Policía Urbana, manifestaba “que en vista de cuanto manifiesta la Excma Diputación Provincial, y de la importancia y urgencia que encierra la apertura de la calle en proyecto, es de parecer se acuerde dar principio a las obras necesarias en el terreno... y rogándole manifieste si aquella corporación está dispuesta a su vez para dicho día (25 del actual), empezar las obras que le corresponden hasta *dejar expedito el terreno que hoy ocupan la llamada tercera orden y el museo arqueológico*” (5).

En aquella fase se pensaba conservar la iglesia, hasta que en 1901 se ve nuevamente en ella un solar para edificar el nuevo edificio del Palacio Provincial, sede de la Diputación. Se solicita un nuevo informe a de la Guardia, que ahora hablade cómo las anteriores demoliciones afectaron a la solidez de la iglesia al quitar a esta los apoyos con que contaba:

“que la bóveda de cañón que cubre la nave central, presenta en el sentido de sus generatrices, profundas grietas, siendo la mas notable por su extensión la de la parte del testero y arcos torales.. los empujes se hallan fuera del equilibrio dinámico al haber sido demolidas las construcciones en que se apoyaba el muro derecho del templo..”

(6). En el añade además que está en principio de ruina, iniciado por el desprendimiento de un trozo de la bóveda correspondiente al coro alto, y puede provocar graves incidentes, por lo que reclama la urgente clausura de la misma.

Canella, nos la describe, como una obra de los siglos XIV y XV y cita a una serie de autores que se refieren a ella, como Tirso de Avilés y Carballo que remitían la fundación al siglo XIII, y citan al maestre de Calatrava Gonzalo Martinez de Oviedo, como ejecutor de la capilla mayor y el crucero. (7) Así mismo el Padre Castro, en su “Crónica de la Provincia de Santiago”, decía que D. Alonzo de Valdecarzana, gobernador de Asturias en 1478, reedificó la iglesia y estaba enterrado en ella.

La iglesia, a juzgar por algunas fotografías conservadas, pero casi todas del exterior y por algunos restos aislados, se puede incluir en un gótico flamígero. Tenía planta de cruz latina con tres naves y la capilla mayor estaba sobrelevada en el presbiterio, para dejar bajo ella una especie de cripta para enterramientos, de la familia Valdés. Su ábside poligonal, de siete lados se sostenía con contrafuertes muy gruesos, y carecía en general de la ligereza de muros y grandes aperturas del gótico clásico.

El Convento de Santa Clara

Si bién este edificio, no quedó arrasado, en el mismo sentido que desapareció toda huella del citado de San Francisco, sufre un proceso de degradación muy fuerte, desde la desamortización, al ser sometido a diferentes usos y ser al mismo objeto de salvajes mutilaciones y descontextualizaciones, como la vista del claustro que ofrece en la actualidad al que se ha añadido un piso, y librado de una de sus crujías.

Se inicia la pérdida de este monumento, con la venta de sus huertas por el Ayuntamiento (anterior propietario desde 1845, que había instalado allí el mercado de ganados), a un particular en 1864. Resultó una manzana edificable de 2.652 m², en una zona de auténtica expansión, donde se urbanizaron varias calles, como El Paseo de Santa Clara, la calle de Dueñas o Pelayo y la llamada Travesía de Santa Clara.(8)

En 1872 ya estaba destinado a cuartel, al trasladarse allí la guarnición que antes ocupaba el cuartel de Milicias, ya que este último por estar en la nueva calle de Uría, se consideró inadecuado a la nueva función residencial de prestigio de la calle y se derribó.

Con este motivo comenzaron las reformas y demolición de partes importantes, consumandose poco a poco la pérdida de este magnífico convento.

En 1872–73, la iglesia se pensó destinar a Museo Arqueológico, pero este destino lo hicieron imposibles las necesidades militares de su ocupación (9) . Posteriormente en 1886 se desmontó su portada románica y fué trasladada al Palacio de Villabona, en Llanera. Esta portada, dibujada por Frasinelli en los *Monumentos Arquitectónicos de España*, era muy semejante a la de San Juan, fechable en el siglo XIII con temas vegetales y de entrelazos muy estilizados. A esta etapa correspondía la iglesia, ya que la mayor parte del edificio sobre todo en su parte exterior era del siglo XVIII, con sillería dorada, de la que permanecen amplios lienzos.

En la descripción de Manzanares Rodríguez, en su Itinerario Monumental de Oviedo, todavía se refiere a los cuatro lienzos del enorme claustro (900 m²), de los que uno ha sido eliminado en la última de las reformas. (10)

En 1893, se proyectaba una reforma global, para habilitarlo como cuartel, especialmente afectaban a la fachada oeste, es decir la que mira al Paseo de Santa Clara, con reforma de huecos y arreglo de algunos pabellones, entre los que se menciona el “Pabellón del Coronel” (11)

Todo ello, vino poco a poco a desfigurar una de las obras mas interesantes de la arquitectura civil de Oviedo, cuyos restos han quedado reducidos a la fachada y tres crujías del claustro, en la última y definitiva de las reformas que lo destinó a Delegación de Hacienda.

Iglesia y Hospital de San Juan

Se trataba del mas antiguo hospital de la ciudad, fundado por Alfonso III y dotado por Alfonso VI, en el mismo lugar que había ocupado el palacio del primero. Muy cercano a la catedral y contiguo a una hermosa iglesia de fundación románica que fué también demolida en la década de 1870.

A mediados de siglo estaba en estado ruinoso, debido a su abandono, ya que sus funciones y sus rentas habían sido traspasadas al hospital civil, a raíz de la desamortización.

La iglesia mantuvo el culto hasta 1773, cuando una serie de denuncias sobre el mal estado de la cubierta dió lugar a su clausura y traslado de la parroquia a la de San Francisco, por algunos años.

Este antiguo testimonio de la historia medieval ovetense, había servido como hospital de peregrinos (12), y en los Estatutos de la Iglesia de Oviedo, se daban normas sobre su conservación, que debía ser cuidada y “tener en cuenta que dicho hospital y casa esté bién tratado y retejado” (Artículo II de estas constituciones). (13)

La iglesia, había sufrido un incendio en el siglo XVII, y se habían restaurado y añadido entonces algunos elementos, pero conservaba su estructura románica, su portada, muy alabada por todos los autores contemporaneos y su arco de triunfo, con capiteles del mismo estilo. El ábside se había agrandado y también se añadieron capillas de cofradías con altares y enterramientos de distintas épocas.

Conocemos su portada principal, por los dibujos de Frasinelli, al igual que la de Santa Clara, recogida en los Monumentos Arquitectónicos de España, en ellos se recogen con detalle la estructura y temas ornamentales, próximos a los de toda la zona en torno a Oviedo, de excelente calidad y cronología tardía en el siglo XIII. (14)

El primer expediente de declaración como ruinoso de esta iglesia, es de 1873, cuando fué reconocida por el Maestro de Obras del municipio, y este informa de la existencia de desplomes considerables, que pueden ocasionar el derrumbamiento de las bóvedas y causar desgracias a los concurrentes al templo y a los transeuntes; “me apresuro a ponerlo en conocimiento de v.s. para que si lo tiene por conveniente, se sirva ordenar su demolición, trasladando dicho templo a la mayor brevedad, a otro mas seguro”.(15)

Esto determinó el cierre de la iglesia y el traslado de la parroquia y el culto a la de San Francisco, a propuesta del Obispado, en comunicación al Ayuntamiento del 19 de Abril de 1873.

No obstante, no debían ser tan malas las condiciones del edificio, pues nuevamente se envía a reconocerla, esta vez al arquitecto Fernando Coello, que dictamina el 30 de Octubre de 1874, sin ver claro la demolición, y dejando una puerta abierta a la restauración:

“..determinado a practicar un detenido reconocimiento de la iglesia de San Juan... habiendo podido enterarme.. de todos los diversos incidentes que se han hido sucediendo, desde que pudo empezar a producirse el movimiento de deterioro y descomposición, que luego mas tarde llegó a manifestarse en condiciones tales, que se hizo preciso y urgente contener el peligro de ruina; bién se debe conocer desde luego, al examinar la forma y disposición de la bóveda puesta al restaurante la primitiva iglesia del incendio que sufrió.. el arco del presbiterio va a estribar en el punto donde la fachada forma un ángulo saliente, desamparada de toda otra construcción que la apoye y fortalezca, circunstancia para la que ha estado sirviendo y todavía sirve, en el centro de aquella, la robusta puerta bizantina, notable por su composición y dibujo, como por su ejecución.

Hecho pues necesario un fuerte apeo de la obra declarada en ruina, fué acertada la disposición que para ello se adoptó y buena prueba es que no se ha vuelto a sentir en la parte quebrantada, movimiento alguno, que pudiera alarmar de nuevo. Pero no habiendo de ser posible continuar en tal estado de cosas, sin que considerándolo por un lado, haya que lamentarse de ver como está profanado un sitio de tanto recuerdo y tradición gloriosa.. *y siendo un ostáculo para el ornato público..* es de la mayor importancia, se vea de procurar el medio mejor y mas conducente para hacer desaparecer este estado de cosas..”(16)

La causa, la vemos pues mas bién en la necesidad urbanística de ampliación de la calle, que luego se llamó de Schultz, en la que intervenían además intereses no solo municipales, sino de los propietarios próximos a estos edificios.

La iglesia del antiguo San Juan se demolió definitivamente en 1882 y se pretendió conservar la puerta, numerando sus piezas y guardándola en los almacenes municipales, cosa que tampoco fué posible, ya que no se ha destinado a una función pública como era su pertenencia a la ciudad de Oviedo.

Iglesia de San Isidoro el Viejo

A diferencia de los monumentos citados con anterioridad, esta iglesia no constaba ya en el plano de Joaquín María Fernández de 1853, por haber sido vendida y destinada a Tahona en 1806, luego sería vendida de nuevo en 1820 y destinada al mismo uso.

En 1770 había sido abandonada al culto, debido ya al estado ruinoso de la iglesia, y traslado este a la nueva de San Isidoro, de los Jesuitas. Su demolición completa se llevó a cabo en 1922, momento en que trasladó la portada al Campo de San Francisco.

Canella la consideraba como una de las mas antiguas de la ciudad pues figuraba ya en la documentación del siglo XIII.

Convento de la Vega

Este fué también uno de los conventos desamortizados, cuyo destino posterior a Fábrica de Armas, propició su destrucción, salvo los escasos restos reaprovechados en la nueva capilla de Santa Bárbara. En el plano citado de 1853, vemos su planta, como un enorme edificio con dos claustros y una iglesia de planta de cruz latina y cabecera cuadrada.

Esta conservaba importantes partes románicas, especialmente en puertas y torre, que era de tres pisos en ventanas ajimezadas de medio punto, tal y como se recoge en Los Monumentos Arquitectónicos de España.

Su importancia dentro de Oviedo, viene dada por la amplitud de la documentación referente a este convento, uno de los principales de la orden benedictina. Su fundación del siglo XII, aparece recogida por diversos autores (17), y sus características también.

El templo había sufrido una reforma en 1667 y de ella conservamos en la actualidad dos portadas, incrustadas en construcciones modernas.

El proceso de su liquidación comenzó como ya hemos dicho, al ser desamortizado en 1834. En 1851 el Ayuntamiento con el apoyo del Gobierno Civil solicita que no se trasladase fuera de Oviedo, la fábrica de armas (instalada en otro local), y al activarse la desocupación del convento se dedicó una parte de él a nueva Fábrica de Armas (18) y la otra a Hospital extraordinario, para casos de cólera.

Fué al año siguiente en 1855–56 cuando una Real Orden de 25 de Junio del 55 cedía definitivamente el edificio al Cuerpo de Artillería. como consecuencia se producen una serie de reformas, para instalación de los talleres (19).

A continuación nos referiremos a otras edificaciones, que sin ser del alcance histórico y artístico de las ya reseñadas suponían, sobre todo en su conjunto, una serie de testimonios de gran valor, para la historia local y aún general, en el caso de los hospitales de peregrinos. Se trata de las capillas y hospitales, que igualmente fueron liquidados, en muchos casos directamente por su patrono el Ayuntamiento, que los vendía para solares edificables, o demolidos como resultado de ensanches o alineaciones de las calles del casco antiguo. Otras veces no hay razón aparente, mas que el abandono y el no plantearse jamás una conservación de los monumentos.

Capilla y Hospital de San Nicolás

El Hospital de San Nicolás, cuya fundación se remontaba a la Edad Media, siendo para Caveda, anterior incluso al de San Juan. Su objeto principal era hospedaje de peregrinos, igual que el citado y se conservaba el edificio en 1844 “aunque se ha conservado hasta nuestros días, faltando al fin con las peregrinaciones el objeto esencial de su estatuto, vino a concluir por si mismo”.

Canella, citando a Carballo, determina su fundación en la época de Alfonso II, y en el siglo XIV había sido la sede de la cofradía de los zapateros de Oviedo. El patronato correspondía a la ciudad y en 1680, se había fundado allí una capellanía, probablemente coincidiendo con la reconstrucción de la capilla que citan varios autores como de finales del siglo XVII. (20) La entrada al Hospital era por la calle del Peso, a la altura del número 8 y ambos edificios correspondían a las casas 13 y 15 de la calle de Cimadevilla.

En 1888 ya estaba demolida la capilla, y aparece una solicitud de construcción por parte de un particular, para hacer una casa que se agregó a la construida antes en 1864, para Casa de Regencia. La casa que sustituyó a la Capilla de San Nicolás fue proyectada por Javier Aguirre y se suprimió la antigua entrada por la calle del Peso que también tenía el Hospital. (21) a la altura del número 8 de dicha calle.

Sobre la Capilla de San Nicolás hay pocas noticias, no consta en los expedientes municipales su enagenación y respecto a descripciones de la misma dice escueltamente Fermín Canella, que tenía una fachada “ornada con poco gusto” y armas reales en un escudo”.

Capilla de San Sebastián

La capilla de San Sebastián estaba situada en la calle de San Francisco, junto al colegio de Recoletas, al parecer era también de propiedad municipal, pero en 1680 había sido cedida al referido colegio, con objeto de que las huérfanas allí residentes pudieran utilizarla, abriendo unas ventanas de comunicación entre ambos edificios. (22)

La capilla comenzó a decaer a raíz de la Invasión Napoléonica, que motivó su incendio y destruyó su interior. Desde 1810 había quedado convertida en almacén, para guardar efectos municipales.

En 1867 se pensó restaurar el culto y el Rector de la Universidad trata de comprarla, haciéndose cargo de los gastos de reparación y ornamentación (23).

El Ayuntamiento pensó en esta venta, cuyo fruto destinaría a construir la nueva capilla de Santa Susana, pero no pudo llevarse a efecto, por que existía un compromiso anterior de preferencia hacia los propietarios colindantes de la calle San Francisco, que hicieron valer sus derechos para adquirirla. La capilla se había tasado en 8.377 reales. Su fábrica era del siglo XVII y en la actualidad permanece en una de las calles más céntricas de la ciudad, sin techumbre, con la fachada, los muros laterales y el arco de triunfo. La fachada tiene el escudo de Oviedo y pensamos que sería posible su recuperación.

Formaba parte del Hospital de San Sebastián, cuyo destino era acoger a enfermos naturales o vecinos de Oviedo. Su fundación era anterior a la capilla, que Caveda sitúa en 1681, como años de la construcción (24):

“la construcción de su reducida capilla, donde anualmente y con asistencia del Ayuntamiento se celebran funciones en cumplimiento del voto de Carlos II. Fué desde un principio tan reducida su dotación que con dificultad podía satisfacer una parte de sus principales atenciones. Una triste necesidad vino por último a extinguirle”

Hospital y Capilla de los Remedios

El hospital había sido fundado en 1681–1598 por D. Iñigo de la Rúa, abad de Teverga, que se regiría por los estatutos del Hospital de San Juan y Santiago. Fué destinado a los enfermos contagiosos y su capilla ocupaba el solar del nº 12 de la calle de la Vega. (25)

No se encuentran las descripciones de ambos edificios, ni las razones de su demolición, lo cierto es que los solares 10 y 12 de la calle, se habían edificado ya en tiempos de Canella y nuevamente se reedificarán en 1914. (26)

Capilla del Buén Suceso o Santa Susana

La capilla de Santa Susana, estaba localizada en la parte alta de la calle del Rosal, (a la altura del nº 63 antiguo) y su derribo vino directamente determinado por el acuerdo municipal de prolongación de esta calle, con objeto de regular la comunicación entre el Campo de San Francisco, a través de Santa Susana y la zona del Fresno, con la calle proyectada de Perez de la Sala.

En 1856 se informaba por una comisión encargada de tasar los materiales, que el estado de la capilla era ruinoso, y sus dimensiones que eran: 660 pies de terreno y 20 brazos de pared. Con esto se ve que era de pequeño tamaño pero no obstante su tradición era de sumo interés. Junto con la capilla se derribaba la casa del “Ratrono” y ambas se tasaron en 5.265 pesetas, siendo el valor de la capilla de 947.

Las razones municipales se basaban en “reclamarlo así el buén aspecto público y ser de necesidad para la mejor salida de la población al paseo del campo por aquella vía” (27). No obstante, el Vicario General, en su solicitud de otra capilla que sustituyese a la que se iba a perder, daba una relación de aquellos aspectos históricos que hacían de especial importancia la conservación de esta capilla.

Estaba situada en el mismo lugar que el humilladero de Santa Susana y se habían fundado en ella varias cofradías, sobre todo la que le daba nombre del “Buén Suceso” en 1756. También se destaca que en ella radicaba “desde muy antiguo la cofradía de Ntra Señora de la Balesquida” y desde ella se realizaba el traslado de la imagen a la iglesia. Ya desde 1780 había un concierto por el que tanto el patrono como la cofradía se habían comprometido en aportes económicos para su conservación. Todas estas razones que hoy consideraríamos de interés histórico, no fueron suficientes para mantener el edificio antiguo, al que no se da mas valor que el de sus materiales y los piés cuadrados de terreno que ocupaba; pero si la necesidad de construir otra capilla moderna que recogiese, las distintas funciones de devoción y tradición.

La nueva capilla, también destruida hace tres decenios, se situó en la esquina de las actuales calles Perez de la Sala y Santa Susana, ocupando unas huertas de particulares y a expensas del Ayuntamiento en su mayor parte. (28). Aportes de otras demoliciones como los procedentes del Hospital de San Juan y Capilla de San Sebastián propias del Ayuntamiento, se solicitaron para la nueva construcción. El modelo previsto era el de la capilla de San Sebastián. Una nave rectangular, cubierta de madera a dos aguas, buenos materiales de sillería en fachada y zócalos, huecos circulares en los muros laterales y puertas de ingreso de arco de medio punto. Como elementos ornamentales destacaban sobre todo fajas, cornisas y enmarques de los vanos realizados en sillería labrada a escoda fina, según se exigía en el pliego de condiciones. Las puertas de 5 piés de ancho.(29)

Con esta disposición se construiría la nueva, bastantes años después; debido sobre todo a la penuria económica del Ayuntamiento que para conseguir fondos, trató de vender la Capilla de San Sebastián a la Universidad, venta que no llegó a consumarse.

Para esta nueva "Santa Susana", se había construido "una preciosa imagen del San Roque", y las monjas de la Vega, habían ofrecido una antigua imagen de San Blas, también de aquel convento procedía el retablo: "que la patrona de la capilla llamada Santa Susana, está retocada, pintada y arreglada, para colocarla en un retablo dorado, comprado a dichas religiosas, puesto en depósito en la iglesia de Santa Clara" (30)

Capilla de la Magdalena del Campo

La demolición de esta capilla, situada en pleno núcleo del ensanche de Uría, se realizó antes de que las exigencias urbanísticas así lo hubieran exigido. Ya en 1835, se producían una serie de denuncias sobre el estado ruinoso del edificio, y carecía de culto. Se utilizaba para guardar el patíbulo. Una serie de comunicaciones entre el Gobierno civil y la Corporación Municipal, determinaron la rápida desaparición de la misma. Las razones principales fueron en este caso de moralidad y buenas costumbres:

"tomando en consideración los repetidos pareceres, que se me han dirigido por los alcaldes de barrio y dependientes de Policía, denunciando los excesos que se cometen con notable escándalo, diariamente contra la decencia y buenas costumbres, al abrigo del edificio, que en otro tiempo fué capilla de La Magdalena del Campo, y sabedor además que su local ha servido y sirve de depósito de instrumentos y maderas destinadas para los suplicios.. he resultado que se corten semejantes profanaciones, que se arrase y demuela inmediatamente, destinando sus materiales a obras de pública utilidad y ornato, según contemple mas a propósito las Excma Corporación.." El 10 de Junio de 1836, se comenzaba la demolición, de esta obra. Su fundación databa del siglo XIII y por la descripción que nos dá Canella era de calidad, y dimensiones considerables. Orientada de Oeste a Este la entrada estaba muy cerca a la actual plaza de la Escandalera "espaciosa, con pórtico, naves y presbiterio.." (31), el pórtico que estaba sostenido por cuatro columnas, en una de las cuales existía una inscripción del

siglo XVII que Canella no pudo llegar a ver. Con los materiales procedentes del derribo de esta capilla, se hizo el Salón del Bombé, en la parte alta del Campo de San Francisco.

Capilla de San Lázaro

Esta capilla estaba aneja a la Malatería del mismo nombre y existía en 1887 conservando todavía importantes restos de arquitectura románica, especialmente el ábside. Canella sitúa la fundación en el siglo XIII y eran además de destacar las esculturas que albergaba en el interior, debidas a Antonio Borja (las de S. Lázaro y San Rafael). (32).

Este hospital no se desamortizó en el XIX sino que en 1771 había sido incorporadas sus rentas al Hospicio Provincial. Fundado en la Edad Media su destino fué el de cura y recogimiento de Leprosos, enfermedades que habían desaparecido en el siglo XVIII y fueron la causa que se reconvirtiese su destino.

En el mismo barrio de San Lázaro, estaban situadas las capillas de *San Roque* y *San Cipriano*, que existían al menos desde el siglo XVII, aunque su fundación era también medieval. La de San Cipriano, en la antigua calle de Puerta Nueva Alta se encuentra citada en el código del Obispo D. Pelayo y conservaba una inscripción de 1660. Igualmente la de San Roque, en la calle del mismo nombre era de Patronato Municipal y desapareció como consecuencia de la invasión francesa. En 1808 había sido dedicada fuerte y destruida en 1812. Su retablo se llevó entonces a la cercana Iglesia de Santo Domingo. (33)

La capilla de la Magdalena, pertenecía a la hospedería de este nombre, y sus ruinas permanecen actualmente en esta calle, apenas existen datos sobre ella, excepto los referentes a fundaciones de cofradías. La cofradía de la Magdalena, reformó la fachada de la capilla en 1877 (34).

Apenas tenemos datos igualmente sobre el Hospital de Santiago, que aparece citado por Caveda, como una obra del siglo XVI, erigido por el Obispo de Oviedo d. Gerónimo en 1566, y construyó totalmente la fábrica del mismo. Su destino fué para niños pero pronto se convirtió en Asilo de pobres y vagabundos. Su patronato correspondía al cabildo y con motivo de la desamortización cesó en sus funciones al integrarse sus rentas, como todos los demás hospitales de Oviedo en el Hospital Civil, localizado en San Francisco.

Otras capillas desaparecidas lo fueron la de *San Bernabé*, situada en la confluencia de la actual calle de este nombre con la de Caveda, y la Capilla de María de los Jesuitas, afectada conjuntamente con el Colegio de San Matías. En el solar de esta última se hizo la Escuela de Dibujo. El Colegio, luego cuartel desde la expulsión de los Jesuitas se liquidó para hacer el mercado del 19 de Octubre.

NOTAS

(1) En Oviedo, como en casi todas las ciudades históricas, uno de los efectos mas negativos de la desamortización, fué el deterioro de los edificios religiosos afectados por ella. Los Ayuntamientos y Diputaciones podían entonces solicitar la cesión de aquellos, para "finés de utilidad pública"; y si bién, en un primer momento ello pareció dar la oportunidad de reconvertir y conservar los monumentos, pronto aparecieron nuevos factores. La inadecuación funcional y las operaciones económicas de sus ventas, llevó a la ruina a la mayor parte. Ver para este proceso la Tesis de José María Moro Barreñada: *La Desamortización en Asturias* Universidad de Oviedo 1973. Inédita.

En un Real Decreto de 1842 se pedía a aquellas corporaciones que solicitasen los edificios desamortizados, "bién para presidios, cuarteles, cárceles casas de corrección o beneficencia, hospitales, escuelas, fábricas.. o bién para ser conservados como monumentos histórico-artísticos.. sin verlos desaparecer como hasta ahora". Moro Barreñada, *Obra Citada* fol. 152 y sigs. El Expediente de demolición de estos edificios consta en El Archivo Municipal de Oviedo, Sala 1; Anaquel 1; Legajo 60 documento 5. También el "Correo de Asturias" de 29 de Abril de 1890, relata las vicisitudes de la demolición, comenzandose esta por el edificio que había sido aprovechado para Museo Arqueológico. Provincial.

(2) Este informe, propició a derribar con toda presteza, partes del conjunto, que eran vitales para el sostenimiento de la iglesia. Sobre todo el pórtico exterior a ella, que hacía de contrafuerte de la cubierta. El mismo arquitecto municipal, hará años mas tarde un informe en sentido contrario, apoyando el derribo de la iglesia, por que esta al habersela quitado sus apoyos no se sostenía. S,I; Al; Leg 60; doc 5.

(3) En un oficio del Ayuntamiento de Oviedo a la Excmá. Diputación, se decía "Excmo Sr. en la Sesión que celebró el Ayuntamiento el día 12 del corriente, se presentó el plano adjunto que ha formado el Sr. D. Salustio Regueral.. conteniendo el trazado de una grandiosa calle...reunido el Ayuntamiento a este efecto, acordó dirigirse a V.E. rogándole se sirva conceder competente autorización, para la apertura de la referida calle, y que al mismo tiempo le otorgue la gracia de cierta parte de terreno que hay necesidad de ocupar, de las huertas del Hospicio y Hospital Civil". Idem.

(4) El proceso de urbanización de la calle Marqués de Santa Cruz, como una calle "de 16 metros de ancho, que partiendo de la de Santa Susana, terminase en la de San Francisco", lleva a solicitar nuevamente terrenos, en Abril de 1887.

A.M.O.; sl; al; Leg 60; Doc 5

(5) Ibidem

(6) Antecedentes Relativos a la Demolición de la Iglesia de San Francisco. A.M.O. sl; al; Leg 10 doc 50.

(7) Canella Secades, Fermin; *El Libro de Oviedo*, Guía de la ciudad y su Concejo Oviedo 1887. pag 224.

(8) A.M.O.; sl; al; Leg 59, Doc 27

(9) El Ayuntamiento de Oviedo, solicitaba del Gobierno, la cesión del local que había ocupado la Iglesia del convento de Santa clara, para destinarlo a Museo Arqueológico, esta petición fué desestimada, por que "el edificio de que se trata es indispensable al ramo de guerra, para atenciones del servicio".

A.M.O. sl; al; leg 59, documento 23.

(10) Manzanares Rodriguez, J; *Itinerario Monumental de Oviedo* Oviedo 1960.

(11) En 1893, proyecto y presupuesto de J. Miguel de la Guardia, para habilitar el Cuartel de Santa Clara. Así mismo las reformas de fachadas y pabellónes constan en el A.M.O. sl; al; leg 59 doc 38.

(12) Uría Riu, J; *Las fundaciones hospitalarias en los caminos de peregrinación a Oviedo* Revista de la Universidad de Oviedo 1940.

(13) Canella, hace referencia a un privilegio contenido en el testamento de Alfonso VI, recogido en la España Sagrada, por el cuál se donaba al Obispo d. Martín y a la iglesia de Oviedo, el palacio, para Alberguería de los pobres. España Sagrada, T.XXXVIII apéndice XXVII año 1096.

(14) El Románico en Asturias, Centro y Occidente. Ayalga 1978 (M^a Cruz Morales y Emilio Casares)

(15) Firmado por Miguel Coterón en Oviedo 29 de Marzo de 1873. A.M.O.; Salal; Anaquel 1; Leg 73 doc 19.

(16) Ibd.

- (17) Ver la bibliografía recogida en el citado volumen *El Románico en Asturias* (Centro y Occidente) de M^a Cruz Morales y Emilio Casares. Ed. Ayalga. Salinas 1978.
- (18) A.M.O. sl; al; leg 101 documentos 1,2,3, y 4.
- (19) Idem, documentos 6 y 7
- (20) Canella, F; *El Libro de Oviedo*..p. 109
- (21) A.M.O.; sl; al; leg 15; doc 18
- (22) Este contrato aparece certificado por una escritura entre el Ayuntamiento y el Colegio realizada en 1600.
- (23) A.M.O.; sl; al; leg 15; doc 18
- (24) Caveda y Nava; *Historia de Oviedo*. Edición de Monumenta Histórica Asturiense. pag 71.
- (25) Id. pag 71
- (26) A.M.O.; sl; al; leg 8 documento 17
- (27) a.M.O. sl; al; leg 96 documentos 2 al 7*
- (28) En ella se utilizaron materiales procedentes de derribos de otras edificaciones y también de la capilla antigua. Sus dimensiones eran mayores y su arquitectura mas ambiciosa. Tenía 45 piés de largo por 20 de ancho y se especificaba que "la que de nuevo se edifique, debe corresponder en su forma a un edificio público, el objeto de su destino se verá en su concepción y no será enteramente desnuda de ornato" j
- (29) A.M.O. Leg 96 documento 3
- (30) Idem.
- (31) Canella, F; obra citada p. 117
- (32) Idem pag 243
- (33) Idem pag 118
- (34) A.M.O.; salal; anaquel 1; leg 37, documento 70